MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE GOBERNACIÓN RELATIVO AL INFORME PROPORCIONADO A LA COMISIÓN SOBRE LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

 

San Pedro Tlaquepaque, a 04 de noviembre de 2019.

Buenos días, extiendo la más cordial bienvenida a mi compañero Síndico Municipal como integrante de la Comisión de Edilicia de Gobernación, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a los asesores y al área de transparencia, por lo que siendo las 9:30 am del día 31 de octubre del año 2019 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73, 77 fracciones I, II, III, IV, V y VI y 93 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, inició la Sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación.

En estos momentos, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y declarar *quorum legal* para sesionar, también se pasó lista y se nombró a los miembros integrantes de la Comisión:

* Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación**.** C.P.A y Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. **Presente.**
* Síndico Municipal y vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. Mtro. José Luis Salazar Martínez. **Presente.**
* Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz. **Ausente.**

Al encontrarse presentes dos, de los tres integrantes y en razón que existía la mayoría relativa, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró *quórum legal* para sesionar y estableció como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en la sesión. No obstante, solicitó a su compañero integrante de la comisión se justificara la inasistencia del Regidor. Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz, toda vez que existe una solicitud en la cual se explica que por motivos de agenda y por las actividades asignadas le era difícil su llegada. Continuando con el desarrollo, les propuso el siguiente orden día.

1.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración de *quorum* para sesionar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3. Asuntos turnados por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque a la Comisión Edilicia de Gobernación.

4.- Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Gobernación.

Para lo cual y en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día, este fue aprobado por mayoría con dos votos. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, así como el segundopunto de la Orden del día; para dar cumplimiento al tercer punto, hizo de su conocimiento que hasta el momento no habían asuntos turnados por el Pleno por desahogar en la Comisión Edilicia que presido y a la cual representamos.

Continuando con la sesión, respecto al cuartopunto de la orden del día, sobre Asuntos Generales preguntó a los asistentes, si tenían algo que manifestar. Al no existir tema por tratar así como por desarrollar y para el desahogo el quinto punto, se declaró clausurada la sesión de la Comisión de Gobernación siendo las 9:40 horas del día de su inicio.

***“2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco”***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

**Regidor**.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mtro. José Luis Salazar Martínez.**

**Síndico Municipal.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.**

**Regidor.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación.